

Machala, 15 de septiembre de 1994

Señora Doña
DINA MARIA AREVALO VALLE
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS, SANIELEC C. LTDA.**, reunida hoy, resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo Décimo Noveno Reformado del Estatuto Social de la Compañía, usted en calidad de Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS, SANIELEC C. LTDA.**, fue otorgada ante el Notario Primero de Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar, el 12 de Febrero de 1988. La Reforma Estatutaria está contenida en la escritura pública otorgada ante el prenombrado Notario, el 9 de Marzo de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 217 y anotada en el Repertorio bajo el No. 401 el 8 de Mayo de 1990. Posteriormente se realizó una nueva Reforma Estatutaria mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Machala, el 4 de marzo de 1994, aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución No. 94-6-2-1 (0044) de 20 de Abril de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 191 y anotada en el Repertorio bajo el No. 518 el 27 de Abril de 1994.

Muy Atentamente,

MARIA DEL CARMEN TINOCO

*Acepta el cargo de GERENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS, SANIELEC C. LTDA.***

Machala, 19 de septiembre de 1994

DINA MARIA AREVALO VALLE

39015.

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.619 y anotado en el repertorio bajo el No. 1.436.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 27 de Septiembre de 1.994


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA